



En este contexto, el rol del Estado debe centrarse en facilitar la gestión empresarial. No se trata solo de regular, sino de simplificar, dar certeza y reducir tiempos. Regular mejor es gestionar mejor.

Esto cobra mayor relevancia si consideramos que las pymes representan cerca del 98% de las empresas y generan aproximadamente el 65% del empleo. Si ellas se ven afectadas, se resiente el crecimiento, el empleo y la recaudación fiscal.

Fortalecer a las pymes es fortalecer el desarrollo del país.

Manuel Castillo König
Vicedecano Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile

ALIVIO A LAS PYMES

Señora directora:

En relación con la publicación sobre los proyectos del Ministerio de Economía orientados a las pymes —alivio tributario, fortalecimiento del pago a 30 días y mejoras en permisos sectoriales—, resulta pertinente valorar la dirección de estas iniciativas, pero también advertir un desafío de fondo.

El alivio tributario mejora la liquidez, aunque de manera transitoria. El pago a 30 días corrige una asimetría relevante, pero su impacto dependerá del cumplimiento efectivo. En tanto, los permisos sectoriales evidencian un problema estructural: procesos fragmentados, lentos y con baja coordinación institucional.